

ACTA SESION ORDINARIA N°156 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:05 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza y la asistencia de los Concejales Sres.: Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Héctor Jaime Márquez Altamirano. Los Concejales Sres. José René Vidal Barrientos, Jorge Luis Bórquez Andrade y Julio José Luis Álvarez Pinto en modalidad teletrabajo; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participan los funcionarios Sra. Javiera Vega Andrade (Directora Secplan), Sr. Francisco Aguilar (Secplan), Sr. Rodrigo Castillo (Administrador Municipal).

En esta sesión se considera un análisis, y propuestas de la zona típica de la meseta central de Castro. Participan en modalidad virtual el Sr. Emilio de la Cerda (Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales), el Sr. Fidel Angulo (Director Regional del Patrimonio), y los profesionales del Consejo: Felipe Montiel, Sandra Ranz, Javiera Avalos, Loreto Mansilla, Felipe León, Camilo Pardo, Natalia Severino, Maruja Díaz. También participa el empresario del mall de Castro, Sr. Jacob Mossa y el abogado Sr. Rodrigo Valenzuela.

Sr. Alcalde: saluda a los participantes y les da la bienvenida en representación del Concejo Municipal.

Sr. Cerda: saluda y agradece por la oportunidad de reunirse e intercambiar opiniones. Plantea que como primer tema se analizará la zona típica de la meseta central de Castro, y la modificación del Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde: expresa la situación de la localidad de Rilán, principalmente por la preocupación de la comunidad ante la extensión de la zona típica en dicho sector, y que se considere achicar el polígono indicado de esa zona; asimismo, en relación a la zona típica de Nercón donde faltan los lineamientos respectivos. En todo caso la idea es proteger los entornos de las iglesias, patrimonio de la humanidad.

Sr. Cerda: expresa que se dialogará con la comunidad y la idea es encontrar soluciones al respecto. En el caso de Rilán coinciden en la idea de proteger el inmueble pero también el paisaje, pero a la vez puede transformarse en algo ilógico, la propuesta es una mejor gestión de los sitios, revisarán el tema de Rilán, y escribir a la Ministra de Cultura para transmitirles la inquietud de la comunidad, y evaluar un ajuste del polígono. En la situación de Nercón se priorizarán los lineamientos de intervención, y se analizará igualmente con el equipo de la secretaría técnica. Es importante la propuesta de organizar una mesa técnica de trabajo con profesionales de la municipalidad y del Consejo de Monumentos Nacionales para avanzar en estos temas. Expresa que en la zona típica de Castro en un principio se protegieron 100 hectáreas, luego se congelaron los permisos de edificación con el plazo máximo que permite el marco de la modificación del Plan Regulador Comunal, posteriormente la señal de acuerdo fue de 33 hectáreas de protección centrado en la meseta y el entorno de la iglesia. Una zona típica establece una zona de protección y debemos articular con el Plan Regulador Comunal una protección zonal y una altura, y compatibilizar ambos aspectos.

Incluso se podría acotar más las 33 hectáreas coincidiendo los intereses de los diversos servicios y la comunidad, empero debemos saber los tiempos y plazos que se están manejando con el Plan Regulador Comunal, para que la zona no quede desprotegida mucho tiempo. Estamos disponibles para trabajar en coordinación.

Sr. Alcalde: se acuerda y se valida la conformación de una mesa técnica por el Concejo.

Sr. Aguilar: como arquitecto municipal expresa que se está terminando un estudio del diagnóstico del Plan Regulador Comunal, están colocando énfasis en que las zonas de sitios patrimoniales de la humanidad: Nercón, Rilán, Llao-Llao, sean incorporadas de manera especial a la actualización del Plan Regulador Comunal que se genere el año 2021, la planificación es importante y consensuar el Plan Regulador Comunal con las zonas típicas para proteger el patrimonio y por ende aportar con las seccionales y contar con un instrumento de planificación territorial. Plantea que en Castro respecto a la zona ZC1 hubo inconvenientes al principio por la renovación urbana, se trató de buscar acuerdos entre las diversas instancias por el escalonamiento, pero no hubo consenso, la propuesta era realizar un escalamiento urbano y también se rechazó, entonces se decidió por una propuesta de 16 metros de altura que la comunidad lo apoyaba; además, la renovación urbana del empresariado local nunca ha sobrepasado esa altura. Se ha ido generando el documento del resumen ejecutivo donde se justifican esas modificaciones, en marzo reactivaron la mesa técnica para informarles a los participantes cuales eran finalmente las propuestas; sin embargo; por la pandemia los tiempos se alteraron, pero se retomará la participación ciudadana, y el Concejo Municipal aprobó el resumen ejecutivo con la propuesta de 16 metros para la ZC1 como para el borde costero de la ZC2, estamos en ese proceso de la imagen objetivo, y de preparar el anteproyecto del Plan Regulador que es un proceso más largo, y que debe ser aprobado por otros servicios, lo que implica un plazo de más de un año para generar esta modificación de altura y dejarla establecida como normativa definitiva, entendiendo que la iglesia de Castro es relevante y con un valor paisajístico, más otras variables destacadas.

Sr. Cerda: comparten el tema del Plan Regulador Comunal, lo más desafiante es un plan de trabajo para avanzar y de cómo manejar el sitio mientras tanto, actualmente tienen detenido la situación de la zona típica en Castro, y que la mesa técnica proponga una calendarización para un trabajo más regular. Además, resolver cómo tratar los enclaves rurales en ausencia de un instrumento de planificación.

Sr. Vidal: es fundamental formar una mesa técnica entre el Consejo de Monumentos Nacionales y la Municipalidad, y que el Plan Regulador Comunal y sus modificaciones pueda coincidir con la zona típica consensuada; también en el caso del polígono de Rilán y Nercón considerar a la comunidad con sus planteamientos; además, debe articularse un plan intercomunal en este aspecto.

Sr. Borquez: solicita que la mesa técnica se constituya y que no imponga criterios sino que sea consensuada entre las autoridades comunales, el Consejo de Monumentos Nacionales y la comunidad, que se dialogue e intercambie opiniones, los acuerdos que se consideren se respeten y así proteger el patrimonio del cual estamos todos interesados.

Sr. Márquez: es un avance la conformación de la mesa técnica y no establecer condiciones previas, sino en conjunto, plantea que el plazo de 12 meses es prudente para concretar acciones.

Sr. Muñoz: expresa su conformidad por la jornada, los acuerdos son importantes, es positivo la declaratoria de Monumento Nacional de la Iglesia de Quehui, y sería relevante poder evaluar la concreción de una ruta del patrimonio en Chiloé.

Sr. Tapia: la comunidad estaba intranquila por lo que estaba ocurriendo y los comentarios, es bueno llegar a un acuerdo para conciliar posiciones, en especial llegar acuerdos por el tema de la zona típica, y constituir esta mesa técnica para entre otros aspectos analizar las modificaciones del Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde: plantea que la conformación de la mesa técnica será fundamental. Indica la situación que ocurre en el cerro Ten-Ten, que es un mirador panorámico de la ciudad y lamentablemente se instalaron antenas de celulares en terrenos aledaños de privados perjudicando el escenario natural, consulta qué se puede hacer para evitar esta situación, así despejar el paisaje y cuidar los entornos históricos, ya que están proliferando en distintos lugares de la comuna.

Sr. Cerda: comparte y apoya el buen espíritu para trabajar en la mesa técnica, el equipo de profesionales es bueno, y el diálogo será en igualdad de condiciones, sin imponer criterios. Las decisiones del patrimonio serán consideradas en los territorios y no desde Santiago, la convicción y respaldo del patrimonio tiene que ser arraigado por la propia comunidad en su territorio. En relación a la inquietud planteada se dialogó con la Subtel y el Minvu para consultar del impacto de las antenas en las zonas protegidas, y hacer una acción para proteger el sitio, se evaluará cómo solucionar el tema con la Seremía de Transportes a la cual pertenece la Subtel, el Minvu y Cultura a nivel regional y hablar del tema porque es una materia sensible, ya que provocan un impacto visual, y evaluar a nivel local como limpiar el entorno.

Sr. Alcalde: se definirá la mesa técnica, es importante incorporar a un Concejal en este caso, y se coordinará en forma interna.

Sr. Cerda: como Consejo de Monumentos Nacionales pueden proponer una primera propuesta como borrador para avanzar y analizar el tema, y agradece por la disposición.

A continuación se analiza el tema del mall de Castro y las mitigaciones. Participan el Sr. Jacob Mossa, empresario del edificio y el Sr. Rodrigo Valenzuela, abogado.

Sr. Alcalde: saluda a los participantes y expresa que se intercambiarán opiniones en relación a las mitigaciones de la edificación del mall.

Sr. Cerda: expresa que desde la UNESCO han planteado la posibilidad de gestionar mitigaciones para el mall y minimizar el impacto visual del edificio. La idea es un diálogo positivo y enriquecedor con el empresario, y así estudiar mecanismos para mitigar dicho impacto del centro comercial. También se debe informar a la UNESCO de este avance, y las gestiones a realizar. Agradece por la participación y voluntad que ha expresado el Sr. Mossa.

Sr. Mossa: expresa que tienen la mejor disposición para el tema indicado, plantea qué proponen la Subsecretaría del Consejo de Monumentos Nacionales y el municipio en relación a lo planteado.

Sr. Cerda: indica que sería importante ver juntos una manera para enfrentar la mitigación del centro comercial, en una reunión de análisis entre el Consejo de Monumentos de Nacionales, el Municipio, la empresa, y así conciliar una propuesta.

Sr. Vidal: expresa que es una buena medida para consensuar una propuesta.

Sr. Mossa: la idea es una propuesta que se pueda hacer, razonable y seria, bajo una mirada constructiva, y también si tienen la intención de desarrollarla, no existe aún una propuesta clara para hacer algo para minimizar el volumen del centro comercial.

Sr. Bórquez: si ellos tienen alguna propuesta para analizar sería positivo, plantea que podría ser el Colegio de Arquitectos que pueda colaborar en este sentido.

Sr. Mossa: entonces la idea es crear una mesa de trabajo más reducida para analizar la situación.

Sr. Álvarez: el edificio ya está construido y se debe llegar a un acuerdo para avanzar, es lo que se solicita, habría que precisar qué es lo que se debe hacer, cómo podemos tratar de solucionar el tema en conjunto de algo que ya está hecho.

Sr. Cerda: la idea es definir un esquema de trabajo para avanzar, y quizás elaborar un concurso para mitigar el impacto visual sobre el volumen o la fachada, y con otros elementos que permitan mitigar, un concurso público con el tema, o una contratación para ver cómo se va a trabajar la temática, acordar un comité tripartito y consensuar juntos una propuesta.

Sr. Mossa: expresa que están de acuerdo con una propuesta en conjunto para aportar en el tema.

Sr. Márquez: consulta si estas obras de mitigación están comprometidas o son planteamientos de buena voluntad, y si la municipalidad tiene alguna propuesta en este caso. Encuentra excelente la idea que pueda participar la comunidad como participación ciudadana en el comité, consulta si el centro comercial tiene una salida hacia calle San Martín y si se hará una obra o propuesta novedosa que conecte a dicha calle con el mall como aporte a la ciudad.

Sr. Mossa: están evaluando la posibilidad de un buen proyecto por dicho lugar, pero el comercio está muy afectado por lo que ocurre con la pandemia y las restricciones, les costó mucho traer a las grandes tiendas al mall, y en este momento no tienen un proyecto concreto.

Sr. Cerda: se puede conformar un comité tripartito, es una vía para disminuir conflictos, un acuerdo de buena voluntad para levantar ideas y una propuesta de mitigación.

Sr. Valenzuela: una solución al tema comentado es que pueda funcionar un comité tripartito, y no a través de un concurso público que puede desvirtuar lo que se persigue.

Sr. Bórquez: es importante considerar un plazo en el tema de la mitigación.

Sr. Cerda: es una mitigación voluntaria, de buena fe, sin embargo es un mandato de la Unesco, y si el país no puede lidiar con este tema puede ser sancionado el sitio patrimonial.

Sr. Álvarez: si se forma una comisión debe ser bien elaborada la propuesta. Se refiere al tema de la multa del mall, y que debería solucionarse primero con el Grupo Pasmarr porque todavía habría inconvenientes con el municipio, esto porque a los Concejales públicamente se lo indican permanentemente entre otros aspectos. Indica acerca de una denuncia a Pasmarr en el Juzgado de Policía Local, y que finalmente llegó hasta la Corte Suprema, y hoy están obligados a pagarles al municipio una suma determinada, entonces es raro dialogar sobre otros aspectos sin haber solucionado lo primero. En la comisión se debe incorporar todas las alternativas y propuestas aunque sean disímiles, hay complejidades que tiene el mall que deben solucionarse, y está de acuerdo que si se puede con dicha comisión solucionar el tema sería lo ideal.

Sr. Mossa: respeta la posición del Concejal, y las intervenciones jurídicas que ha realizado en contra del mall, pero no las comparte, indica una serie de inconvenientes en lo planteado relativo a la multa en comento y que los tribunales determinarán, no es el ánimo de la empresa provocar problemas sino sólo desarrollar el centro comercial, no es bueno mirar las cosas solo negativas sino también las positivas. Han realizado una inversión grande en Castro, y además que están complicados en el tema comercial por la situación existente.

Sr. Cerda: el tema suscita inconvenientes y en este caso la vía es buscar diálogos y mecanismos de solución, se debe encontrar una propuesta satisfactoria para todos, impulsarán una mesa para lograr acotar la mitigación del volumen y considerar una alternativa consensuada.

Sr. Mossa: la idea es avanzar, pero no con las críticas destructivas permanentes, no tienen inconvenientes para integrar la mesa propuesta a considerar y analizar la amortiguación del volumen.

En relación a lo planteado se intercambian una serie de opiniones entre los Concejales, los funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales y el empresario, consensuando en la importancia de generar diálogos y una propuesta satisfactoria para todos.

Sr. Alcalde: la idea es avanzar en esto, la mesa técnica que nos invita el Subsecretario se debe asumir, y buscar soluciones para la mitigación de la fachada del mall.

Sr. Cerda: plantea la idea de una primera reunión en unas dos semanas, y que en diciembre ya se esté trabajando el tema.

Sr. Vidal: la opinión de la comunidad es importante, está la voluntad para avanzar en la mesa propuesta.

Sr. Alcalde: agradece por la participación y por avanzar en un diálogo que será fructífero; asimismo, por las conclusiones planteadas y el deseo de llegar a consenso en las materias tratadas.

A continuación la Sra. Vega, Directora de la Secplan, expresa que están postulando un proyecto para la Unión Comunal Liga Unión Sur, y se requiere que se apruebe el usufructo del terreno de Piruquina que ellos tienen a favor de la Municipalidad de Castro.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el usufructo del terreno de Piruquina de la Unión Comunal Liga Unión Sur, a favor de la Municipalidad de Castro para postulación a proyecto.-

Sra. Vega: expresa que por el tema de la pandemia se deben incorporar métodos tecnológicos o virtuales en la Modificación del Plan Regulador, para que sea válido la participación ciudadana.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta de incorporar métodos tecnológicos o virtuales en la modificación del Plan Regulador Comunal, para la participación ciudadana.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Raíces de Chelín, destinado a materiales para taller e implementación cocina.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$648.380, al Club Adulto Mayor Raíces de Chelín, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a materiales para taller e implementación cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

2.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Ladeco de Nercón, destinado a implementación cocina sede social.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$335.000, al Club Deportivo Ladeco de Nercón, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación cocina sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo F.C. Unión Estero, destinado a implementación cocina sede social.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$573.800, al Club Deportivo F.C. Unión Estero, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación cocina sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte de la organización denominada Colectivo Cultural y Social Kultrun, destinado a implementación cocina sede social.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$289.040, a la organización Colectivo Cultural y Social Kultrun, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación cocina sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Márquez: se refiere a la propuesta de postular una sede nueva a la Junta de Vecinos de Llau-Llao; y asimismo, está pendiente la pavimentación de la calle Rosa Osorio, como Concejal apoya la presentación e incorporar a futuro estas iniciativas como proyecto, y que se ejecuten. También, expresa que solicitó en nombre de los vecinos una señalética de tránsito de no estacionar en calle Pablo Neruda, donde se instalan los camiones que descargan en el Supermercado Acuenta, se ofició al respecto e insiste que se avance en esta petición que es un reclamo de los vecinos, y solicita además, que se recargue el camino de Ten-Ten interior. En el sector de La Chacra están solicitando otro contenedor multipropósito, y es una buena propuesta la calendarización existente porque la comunidad lo reconoce y aparece en la página web. En relación del Camino al Pacífico se constituyó un comité de pavimentación, consulta si existe algún proyecto y así continuar el camino por este sector tan importante que para la comuna de Castro sería un acceso más directo a la costa poniente, y turísticamente relevante. También, solicita la mantención de las aéreas verdes en la Villa Insular. Además, expresa como propuesta que la municipalidad pueda comprar el terreno localizado al costado de la empresa Cruz del Sur, en el sector de Pedro Montt 2º Sector; y así, desarrollar un tema turístico en ese lugar, sería un aporte en todo sentido para la comuna.

Sr. Alcalde: en cuanto a la recarga de caminos y ripiado se obtuvo un proyecto que solucionará este tema, y en relación del camino al Pacífico es importante abrir la ruta pero no caminera por el relieve existente, sino establecer una ruta de tracking o caminatas que conecte con el océano, se puede establecer un Convenio con Conaf para reestructurar la ruta y reparar los refugios respectivos como acuerdo del Concejo. También, es importante la propuesta de adquirir el sitio indicado, habría que analizarlo de acuerdo al presupuesto del año próximo.

Sr. Tapia: solicita oficiar a la Dirección de Tránsito para que estudien la propuesta de que la calle Baquedano tenga sólo tránsito hacia el sur desde la calle Galvarino Riveros, y salida hacia Javiera Carrera, con una sola vía. Asimismo, oficiar a Vialidad para que considere reparar los eventos (hoyos) en el asfalto del sector de La Chichería.

Sr. Alcalde: expresa su satisfacción y felicita al equipo municipal por el proyecto y la adjudicación de la obra de la nueva rampa de Rilán, una obra de envergadura y anhelada por la comunidad.

Concluye la reunión a las 17:40 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.